



Madrid, 7 de junio de 2005

De conformidad con la normativa existente del Mercado de Valores, **SNIACE, S.A.** comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que con fecha 16 de mayo fue remitido a la CNMV el Avance de Resultados de Sociedades Emisoras con la información consolidada de acuerdo a la Normativa Nacional. Remitimos ahora un nuevo Avance de Resultados del primer trimestre de este año elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), entendiéndose por tales las adoptadas por la Comisión Europea de acuerdo al procedimiento establecido por el Reglamento (CE) N° 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio de 2002.

Casto Herrero Rica  
Director del Area de Recursos